



Turistificación y ruido en Mazatlán, en disputa por el derecho a la ciudad

Touristification and noise in Mazatlán, between tolerance and tourismphobia

Tania Elizabeth Ceballos Alvarez*

Doctora en Gestión del Turismo, Profesora Investigadora Titular C de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-1557-2736>.

Gloria Mariel Suarez Gutiérrez

Doctora en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable con orientación en Sociedad, Espacios y Culturas, adscrita

a El Colegio de la Frontera Sur. ORCID <https://orcid.org/0000-0002-3743-7543>.

Información del artículo

Recibido:
03/12/2024

Aceptado:
27/02/2025

Publicado:
26/03/2025

*Autor de correspondencia

tania_ceballos@uaeh.edu.mx

Páginas:

201 - 217

<http://rperiplo.uaemex.mx/>

DOI <https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i48.25319>

Resumen

El turismo representa una de las actividades más redituables económicamente a nivel mundial, fuente importante de generación de empleos, con indicadores económicos en ascenso, solo interrumpidos por crisis sectoriales y de salud pública. Mazatlán es evidencia de ese crecimiento, pues se ha constituido en los últimos años como uno de los principales destinos de sol y playa en México. Con su crecimiento avanzan problemáticas estructurales como la especulación inmobiliaria, gentrificación de ciertos espacios, afectación a los recursos naturales y culturales, así como la contaminación auditiva que puso en discusión al país ante la controversia de la prohibición de la tradicional música de banda en las playas. El objetivo del manuscrito es comprender el impacto de una de las implicaciones asociadas a la turistificación, el ruido, así como su regulación en las zonas turísticas. Se emplea una metodología cualitativa con técnicas de entrevistas en profundidad y revisión bibliográfica, hemerográfica y documental, encontrando que existe desde hace tiempo una inconformidad de los residentes hacia la contaminación auditiva que producen los transportes turísticos, particularmente en el Centro Histórico, que constituye la zona estudiada, mas no se advierte aversión hacia el turismo. Se concluye que la regulación del ruido no representa un atentado contra la identidad de los mazatlecos, sino hace patente la necesidad de un marco normativo que garantice el derecho a la ciudad.

Palabras clave:

Descontento social, Ruido, Turismo, Turistificación, Mazatlán.

Abstract

Tourism represents a highly profitable economic activity both in Mexico and globally, serving as a significant source of employment, only interrupted by tourism sector and public health crises. Mazatlán has emerged as a prominent sun and beach destination in Mexico, experiencing significant tourism growth. However, this growth has been accompanied by socio-ecological challenges, including real estate speculation, gentrification, increasing pressure on natural and cultural resources, and noise pollution. Recently, noise pollution has become a contentious issue due to the prohibition of traditional Banda music on beaches. This paper aims to analyze the implications of touristification, noise pollution, and its regulation in tourist areas. Employing a qualitative methodology, incorporating in-depth interviews and a comprehensive literature review, this study reveals a long-standing dissatisfaction among residents regarding noise levels, primarily attributed to tourist transportation, particularly in the downtown area. However, this social unrest does not translate into an aversion to tourism itself. While noise regulations do not appear to undermine the identity of Mazatlán residents, a robust regulatory framework is necessary to guarantee their right to the city.

Keywords:

Noise, Social unrest, Tourism, Touristification, Mazatlan.

Introducción

El sector turístico ha experimentado un crecimiento exponencial a nivel global, consolidándose como una de las actividades más lucrativas, con gran capacidad de generar empleos y dinamizar de economías locales, sin embargo, al igual que otros sectores, se ha visto vulnerado por crisis sectoriales y de salud pública. Su expansión se refleja en la transformación económica, social y cultural de las áreas urbanas. No obstante, su implementación no está exenta de consecuencias negativas, sobre todo para la sociedad receptora y de su gestión depende también la asimilación de los locales hacia los visitantes.

Mazatlán es un destino del Pacífico mexicano catalogado como de competitividad alta entre las ciudades de medio a un millón de habitantes, de acuerdo con el Índice de Competitividad Urbana (IMCO, 2023). Se posiciona en años recientes como uno de los principales destinos de sol y playa de México, superando en diez años 250% el número de visitantes, registrándose un crecimiento exponencial en las llegadas, que pasaron de 1 548 300 en 2011 a 3 862 798 en 2021, con una notable recuperación tras el cese de actividades a consecuencia de la pandemia por COVID-19 (CIEGSIN, 2023). La actividad turística constituye en el puerto una importante fuente de empleos, puesto que 25% del personal ocupado labora en el sector (Ceballos, 2024). Sumado a ello, cuenta con un segmento de turismo internacional fidelizado y a partir de 2013, con la puesta en marcha de la autopista Durango-Mazatlán se incrementaron las visitas nacionales provenientes del noreste del país, constituyendo las llegadas nacionales 81.5% del total de visitas en 2023 (CIEGSIN, 2023). Con su crecimiento avanzan problemáticas estructurales como la especulación inmobiliaria, gentrificación de ciertos espacios, afectación a los recursos naturales y culturales, así como la problemática que se aborda en este documento, la contaminación auditiva (Ceballos, 2024).

El objetivo del manuscrito es comprender el impacto de una de las repercusiones de la turistificación, el ruido, así como las implicaciones de su regulación en las zonas turísticas. Se implementa una metodología cualitativa con técnicas de observación, revisión bibliográfica, hemerográfica y documental, así como entrevistas a actores clave del Centro Histórico, una de las zonas donde son más evidentes las manifestaciones en contra de la contaminación auditiva.

Esta problemática cobra fuerza ante los hechos recientes de iniciativas por regular la música de banda en la playa, una de las tradiciones más arraigadas en la ciudad, que se debate entre discusiones políticas, denuncias empresariales y demandas sociales. Aunque el descontento no es reciente, pues desde hace más de una década, existen manifestaciones por parte de los habitantes locales que pugnan por la regulación de los decibeles en la música en zonas habitacionales que se combinan con áreas comerciales turísticas. Aunque en investigaciones previas no se encuentra evidencia de aversión al turismo, con la transformación de los espacios se hace patente la inconformidad de los ciudadanos ante ciertas consecuencias derivadas de la turistificación.

Revisión de literatura

La turistificación de la ciudad

Butler (1980) conceptualiza el ciclo de vida de los destinos turísticos en función de su antigüedad y cantidad de visitantes, reconociendo la implicación de los locales conforme avanza el proceso de turistificación, que en cierto punto tiende a ocasionar descontentos en la población receptora, al entrar en disputa por el espacio que deben ceder a los turistas. Este proceso implica modificar funcionalmente el espacio para destinarlo a actividades relacionadas con el turismo, caracterizado por la concentración de visitantes en determinados lugares, proliferación de actividades destinadas a su consumo, reorientación de negocios para incrementar la oferta turística, incremento de la renta vacacional, así como la transformación del paisaje urbano para hacerlo más atractivo para quienes lo consumen (De la Calle, 2019). Esta transformación del espacio urbano también trastoca el tejido social, desde múltiples perspectivas: hábitat, vivienda, empleo, servicios, seguridad, así como se modifican las relaciones de poder entre grupos sociales (Briones et al., 2021).

Las ciudades han sido históricamente “centros de vida social y política donde se acumulan no solo riquezas sino conocimientos, técnicas y obras (obras de arte, monumentos)” (p. 18). Cuando se ponen a disposición del mercado para su consumo, como en el turismo, “surge la oposición entre valor de uso (la ciudad y la vida urbana, el tiempo urbano) y valor de cambio (los espacios comprados y vendidos, la consumición de productos, bienes, lugares y signos)” (Lefebvre, 1978: 45). Pacheco (2021) lo analiza como la alienación en los procesos productivos donde el espacio se vuelve mercancía y se consume colectivamente la ciudad, sus medios, calles y espacios públicos, así como está presente el consumo privado que implica el habitar.

En ese sentido, Ojeda y Kiefer (2020) asumen que la turistificación implica procesos de cambio en la dinámica socioeconómica y en los componentes del paisaje y del medio ambiente de un territorio. Afirman que el término ha ganado popularidad en años recientes, especialmente en los medios de comunicación que lo utilizan como sinónimo de rechazo al turismo, principalmente de la población receptora, no obstante, no se puede hablar de turistificación sin un contexto, es decir, sin identificar previamente los distintos elementos y actores involucrados.

La actividad turística se relaciona preeminentemente con el consumo, no obstante, también determina la producción del espacio, del paisaje y en sí, de la conformación de la ciudad turística que se ve reconfigurada por el mercado inmobiliario, la reconversión de la vivienda en oferta de alojamiento, la modificación de los negocios enfocados en el turista, la expansión de la infraestructura turística y de transporte; un panorama conjunto donde la realidad física y la intangible entran en contacto (Barrera y Jover, 2021).

Cabrerizo et al. (2021) reconocen que dentro de los impactos adversos de la turistificación de la ciudad se encuentra el aumento de precio en el mercado inmobiliario local, el despojo material y simbólico de los residentes, la creciente marginación de ciertas prácticas, la desaparición del comercio minorista y su sustitución por uno *gourmet* para el turismo, así como su contribución a la gentrificación. Estas repercusiones provienen de las fuerzas del mercado.

El espacio es el principal producto de consumo en el turismo (Molotch, 1996; Nava e Ibarra, 2014), y consumir implica:

Participar en un escenario de disputas por aquello que la sociedad produce y por las maneras de usarlo. Pero si los miembros de una sociedad no compartieran los sentidos de los bienes y de las prácticas de apropiación, si solo fueran comprensibles para la élite que los usa, los comportamientos de consumo no servirían como instrumentos de diferenciación (García Canclini y Mantecón, 2005: 15).

Esta noción de consumo conlleva escenarios de disputa, de diferenciación y procesos socioculturales donde "las clases y los grupos compiten por la apropiación del producto social, como el espacio de diferenciación social y de distinción simbólica entre los grupos como sistema de integración y comunicación como proceso de objetivación de deseos y como proceso ritual" (Sunkel, 2004:14).

En este escenario de disputa convergen distintos intereses, públicos, privados y sociales, que defienden su derecho a la ciudad, un derecho colectivo preeminentemente, aunque no por ello deja de ser individual, puesto que la transformación urbana está sujeta al ejercicio del poder colectivo. No obstante, históricamente, los procesos de urbanización han sido un fenómeno de clase, pues quienes deciden sobre ello son generalmente, unos cuantos, quienes ejercen el "control simbólico de la ciudad" (Hernández, 2019). Es por ello que la calidad de vida se ha convertido en una mercancía, como lo es la misma ciudad, vivimos en áreas urbanas divididas y proclives al conflicto, barrios ricos con todas las facilidades entrelazados con asentamientos ilegales carentes de servicios básicos (Harvey, 2008). Se gesta una ciudad dual, que según Sassen (1991) es la tendencia hacia la polarización en diferentes dimensiones de la realidad urbana, el uso del espacio, los mercados de trabajo, el mercado inmobiliario y la estructura de consumo, teniendo la zona turística desarrollada en contraste con las denominadas "franjas de pobreza", polígonos gruesos donde se ubica la población de menores ingresos económicos (Barrera et al., 2021).

El derecho a la ciudad

El derecho a la ciudad propugna por la reivindicación de la ciudad misma, una forma de reapropiación colectiva frente a la urbanización capitalista. Se trata de una respuesta a lo que Harvey (2012) denomina como "la crisis agónica de la vida cotidiana en la ciudad", que implica crear una vida urbana menos alienada y más significativa.

El avance del capitalismo somete el valor de uso ante el valor de cambio. Incluso, en las ciudades turísticas "el núcleo urbano pasa a ser producto de consumo de alta calidad para los extranjeros, turistas, gentes venidas de la periferia, suburbanos. Sobrevive gracias a esta doble función: lugar de consumo y consumo de lugar" (p. 27), de tal manera que, "la ciudad históricamente formada, se deja vivir, se deja de aprehender prácticamente, y queda solo como un objeto de consumo cultural para turistas (...) ávidos de espectáculos y de lo pintoresco" (Lefebvre, 1978: 124).

El derecho a la ciudad se manifiesta como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad a la individualización en la socialización, al habitat y al habitar. El derecho a la obra (a la actividad participante) y el derecho a la apropiación (muy diferente del derecho a la propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad (Lefebvre, 1978: 159).

Pacheco (2021) asume el derecho a la ciudad como una forma de reivindicar a su sociedad, ejercer su derecho a la vida urbana y al patrimonio que la integra como producto de la civilización, es decir, restaurar el sentido de ciudad. Una forma ideal de distribución equitativa de los recursos como el trabajo, salud, educación, vivienda, que responda a las necesidades humanas.

No obstante, en el capitalismo, el modelo hegemónico impone lineamientos de urbanismo de mercado (Pacheco, 2021), y el aspecto crucial es sobre quiénes deben configurar las cualidades de la vida urbana, lo que desata una lucha por el espacio entre los dueños del capital y quienes buscan recobrar el valor de uso de la ciudad. Este aclamo proviene muchas veces de los movimientos sociales, de las calles, de los barrios (Harvey, 2012).

En el caso de Mazatlán el derecho a la ciudad es aclamado desde diferentes frentes. El puerto experimenta una ronda de crecimiento acelerado que se manifiesta en un *boom* inmobiliario a raíz del incremento de visitas nacionales provenientes de los estados de Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León y Zacatecas, que han incentivado la proliferación de rentas vacacionales y con ello, la verticalización de la zona turística (Bojórquez et al., 2023). Esto no se corresponde con las necesidades de vivienda, pues de acuerdo con Ibarra (2022), el costo promedio de una propiedad en una zona residencial oscila en los dos millones y medio, y para adquirir una propiedad de ese valor, una familia tendría que contratar un crédito hipotecario con un pago aproximado de 20 000 pesos mensuales, sin embargo, el salario promedio en Mazatlán es de apenas 7 600 pesos mensuales.

Esta dinámica vuelve a la ciudad “víctima del capital sobre acumulado ávido de inversión en un crecimiento urbano raudo e ilimitado, sin importar cuáles sean las consecuencias sociales, medioambientales o políticas” (Harvey, 2012). Con ello, se generan tensiones sociales derivadas de la disputa por el espacio, provocando el desplazamiento de los habitantes locales para dar cabida a los nuevos residentes o turistas, ocasionando procesos de gentrificación.

Turismo y descontento social

El siglo XX dio cuenta de las posibilidades económicas del turismo, así como de las externalidades negativas. Sobre todo, los modelos masivos que provocan estacionalidad, concentración territorial y presión sobre los recursos naturales y culturales en destinos específicos. Blanco-Romero et al. (2019) reconocen que la aversión a la actividad turística proviene principalmente de la perturbación que causa en la vida cotidiana, incluido el incremento de precios en productos y servicios, así como el aumento de precio en los alquileres.

Desde la década de los 1970, Butler (1980) y Doxey (como se citó en Szromek et al., 2020) investigaban sobre el descontento social ante la masificación del fenómeno turístico, incluso construyendo un índice de irritación por parte de los residentes que transitaba por la euforia, apatía, incomodidad hasta el antagonismo. En el siglo XXI tras el avance de los estudios del turismo han proliferado neologismos que aún están en proceso de validación entre la comunidad científica. Uno de ellos es la *turismofobia*, que, aunque no es un fenómeno reciente, su teorización lo es, hace referencia a la masificación o saturación turística, donde se interrumpen las condiciones para que la actividad satisfaga las necesidades de todos actores implicados, por lo que empiezan a surgir

inconformidades, e incluso, manifestaciones de rechazo. La saturación no solo se relaciona con el volumen de llegadas puesto que, depende en gran medida, de la percepción subjetiva o colectiva de dichos actores (Milano, 2018).

Aunque la definición etimológica del sufijo de turismofobia como un temor incontrolable no se corresponde con la realidad a la que hace referencia, el concepto ha ganado importancia en la discusión pública para referirse a actitudes de rechazo al turismo públicamente manifiestas (Huete y Mantecón, 2018).

En el caso de Mazatlán se han estudiado los impactos sociales de la turistificación, entre los que se encuentran: contaminación acústica, elevación de los precios de la renta/venta de casa habitación, apropiación de los espacios públicos por el turismo, transformación del paisaje, alteración de prácticas culturales, pérdida de sentido de comunidad, modificación de las identidades alimentarias, entre otros (Mendieta y Roldán, 2024).

Aunque el incremento de las visitas ha generado una importante derrama económica, que ha estado acompañada de políticas orientadas a la renovación de espacios, construcción de infraestructura, también se asocia con repercusiones negativas como: el incremento en el precio de la renta, el tráfico vehicular, degradación de los ecosistemas, precarización del trabajo, así como la paulatina fragmentación de la ciudad (Parra, 2023). Asimismo, con la turistificación se generan también procesos de gentrificación. Acumulación por desposesión, donde la acumulación es en forma de renta urbana apropiada a través de brechas de renta; y la desposesión es en forma de desposesión de vivienda a través del desplazamiento de los habitantes originarios (González-Pérez, 2019). Incluso, Mendieta y Rondán (2014) hablan de una forma histórica de apropiación territorial bajo formas imperialistas promovidas por las estructuras neoliberales y superestructuras posmodernas que se le atribuyen a ciudad mercancía, donde esta misma se ha vuelto objeto de consumo.

En este sentido, es necesario comprender que este camino para dar velocidad a la reproducción del capital trae aparejados altos costos sociales y medioambientales, por ello, la necesidad de orientarse hacia el desarrollo sostenible que promueve la calidad de vida no solo priorizando los factores económicos sino extendidos hacia los sociales, culturales y medioambientales (Pike et al., 2011), pues el modelo imperante de la hegemonía neoliberal propicia en el puerto el “despojo y desplazamiento de los habitantes locales de los beneficios de vivir cerca de la costa marina, el paisaje natural, el ocio inmediato, el disfrute de las playas y el mar” (Mendieta y Roldán: 1606).

Metodología

La investigación cualitativa trasciende a la construcción de la racionalidad del sujeto para la explicación de los fenómenos sociales (Ramírez, 2023). Este manuscrito implementa una metodología cualitativa fundamentada en técnicas de revisión bibliográfica, hemerográfica y documental, así como entrevistas en profundidad a actores clave. Se parte de la observación de una de las consecuencias del proceso de turistificación de la ciudad de Mazatlán, la inconformidad de los locales por el ruido, ante la relevancia coyuntural de los sucesos ocurridos en marzo de 2024 que tuvieron en discusión pública la posibilidad de prohibir la música de banda en las playas por generar contaminación auditiva.

Lo anterior reitera la importancia de la información recabada de fuentes primarias en una investigación realizada en 2020, de alcance explicativo, con el objetivo de analizar la relación entre las estrategias de gestión del turismo cultural y el espacio vivido de los diferentes actores vinculados con la actividad turística y cultural en el Centro Histórico de Mazatlán. En su momento, se realizaron 21 entrevistas en profundidad a actores clave, gubernamentales y no gubernamentales, de acuerdo con la clasificación de Real (2006), donde se encontró que las principales problemáticas reconocidas por dichos agentes fueron la gentrificación, especulación inmobiliaria, atentados contra el patrimonio, contaminación de suelo y contaminación auditiva.

Ante el énfasis que hicieron los interlocutores en relación con la contaminación auditiva, se filtró de la información recabada, cuatro entrevistas que provenían de distintos actores, un representante de gobierno (directora de Planeación Municipal), una empresaria, un fundador de asociación civil (Sociedad Histórica Mazatleca) y la líder de la asociación de vecinos. Esto con el fin de tener diferentes perspectivas de una misma problemática.

El análisis cualitativo del discurso permitió identificar en el acto comunicativo la legitimación u oposición al poder y al dominio, patentes en aspectos cognitivos y que se manifiestan en las entrevistas (Londoño y Frías, 2011). En este caso, en su mayoría, se trata de declaraciones de inconformidad por parte de quienes habitan el espacio Centro Histórico, defienden su derecho a la ciudad y entran en disputa con otros grupos de interés.

Resultados y discusión

Mazatlán se ubica en el noroeste de México, su litoral es bañado por el Océano Pacífico y con sus 21 kilómetros de paseo costero se ha constituido como uno de los principales destinos de sol y playa del país. Surgió como puerto comercial y paulatinamente fue incursionando en el turismo hasta convertirlo en su actividad prioritaria. En 2013, al inaugurarse la carretera Mazatlán-Durango surge un nuevo proceso de turistificación impulsado por los visitantes provenientes de los estados de Durango, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas (Ceballos, 2024; Sifuentes et al., 2023). Con ello, avanza una ola de crecimiento caracterizada por la especulación inmobiliaria a razón del incremento de la vivienda vacacional, pues el número de llegadas nacionales permaneció en aumento, incluso en los periodos críticos de pandemia, al ser las restricciones prácticamente nulas y a diferencia de otros lugares, Mazatlán es un destino de bajo costo, lo que permitió que las visitas continuaran a pesar de la crisis.

En el proceso de turistificación de Mazatlán tiene particular relevancia el turismo norteamericano, pues el destino nació dando respuesta improvisada a sus demandas y en la actualidad constituyen un segmento de turismo residencial, adultos mayores retirados que visitan el puerto en el periodo de otoño-invierno para escapar de las inclemencias del frío en sus ciudades de origen, por lo que se les denomina "snowbirds", quienes tienen gran influencia en la actividad turística de la ciudad, creando asociaciones, organizando eventos y constituyéndose como consumidores de alto poder adquisitivo. Los programas de "bellas artes" son calendarizados en el periodo en el que se encuentra estos visitantes en la ciudad, siendo los principales consumidores de obras de teatro, recitales, conciertos, exposiciones de arte, galerías y otros eventos que se relacionan con el turismo cultural (Ceballos, 2024).

En marzo de 2024 surge una polémica en redes sociales por un recital de música clásica en la terraza de un hotel de la Zona Dorada, que fue interrumpido por la banda regional que toca asiduamente en las playas del puerto. Este evento fue aprovechado por hoteleros que se pronunciaron a favor de la regulación del ruido, principalmente generado por transportes turísticos que circulan por la ciudad con música en altos decibeles, las bandas locales y los centros nocturnos de zonas aledañas a los hoteles. En una controversial declaración, el empresario Ernesto Coppel Kelly expresó:

No podemos permitir ni un momento más este escándalo de ruido cacofónico que se generan en los vehículos de transporte público, como pulmonías,¹ aurigas, autobuses urbanos y demás”, [dijo en contra de los transportes originarios y tradicionales de Mazatlán]. “A mí me gusta la música de banda, pero son un escándalo, son un desastre en las playas mazatlecas. No dejan descansar a la gente (Coppel, 2024, como se citó en Proceso, 2024).

Ante la difusión en redes, y teniendo de precedente el poder mediático del empresario, pues es propietario de algunos de los hoteles más importantes de Mazatlán y proviene de una de las familias más influyentes del estado, se vio secundado por otros hoteleros que manifestaron también su inconformidad. Consecutivamente, el 27 de marzo de 2024, decenas de músicos, de alrededor de 40 bandas diferentes se concertaron en uno de los puntos turísticos más emblemáticos de la ciudad “Las letras de Mazatlán” para tocar en la vía pública y posteriormente marchar por la Zona Dorada, donde hubo distintos enfrentamientos con policías municipales (Herrera, 2024).

Figura 1. Manifestación de músicos de banda en la Zona Dorada



Fuente: McConegly, 2024.

En respuesta a las manifestaciones y confrontaciones, el alcalde de Mazatlán, Édgar Augusto González Zataráin (2022-2024), se pronunció frente a los medios de comunicación como un aliado de las bandas, al ser parte importante de la identidad mazatleca. Invitó a los músicos a registrarse ante las autoridades correspondientes para ejercer su actividad y con la consigna de hacerlo hasta las 10:00 de la noche, posterior a ese horario, podrían permanecer hasta la 1:00 de la mañana, pero alejados de la zona hotelera, según el acuerdo (Cabrera, 2024; Valladolid, 2024).

¹ Pulmonías son un tipo de transporte turístico similar a un carro de golf, instaurado en 1965 y actualmente constituye uno de los elementos icónicos de Mazatlán (Palacios, 2022).

La problemática no es reciente, pues en una investigación previa realizada en el Centro Histórico de la ciudad de Mazatlán (Ceballos, 2024), al entrevistar a actores clave, se encontró que una de las principales inconformidades asociadas a la turistificación era el ruido que generaba el transporte turístico, al respecto la líder de la asociación de vecinos informaba:

Se distorsiona la música, se convierte en ruido y es cuando a nosotros nos afecta, o sea, nadie está en contra de la música, de verdad, porque todos pensamos eso, es Mazatlán, son las pulmonías, son las aurigas, o sea, son transportes que solo hay en Mazatlán. Eso es, tenemos un monumento a la pulmonía, eso está bien, pero no una pulmonía ruidosa (Josefina, Líder de la Asociación de Vecinos del Centro Histórico de Mazatlán, comunicación personal, 25 de septiembre de 2020).

Las pulmonías son un elemento identitario y reflejo de la tradición lugareña, instaurada desde 1965, representada incluso, por un monumento en la Zona Dorada de Mazatlán (Debate Digital, 2017), no obstante, la aversión de estos interlocutores se asocia con la forma en la que se ha tergiversado su funcionalidad, pues de ser un transporte turístico que invitaba a recorrer los principales atractivos de la ciudad, hoy muchas de ellas se muestran como instrumento para quebrantar el orden, promoviendo el ruido, los narcocorridos y el consumo de alcohol.

Desde 2010, Alvarado (2010) hacía énfasis en la inconformidad de los vecinos de esa zona por el incremento de los restaurantes y bares que operaban con música superior a los decibeles permitidos. El descontento de los locales se ha intensificado a la par que avanza el proceso de turistificación. Particularmente en el Centro Histórico se visualizan mensajes que exhortan a moderar el ruido (figura 2).

Figura 2. Señalética de moderación de ruido en fachadas del Centro Histórico



Fuente: Fotografía del autor.

Al entrevistar a una empresaria y residente, que además cuenta con gran trayectoria de activismo y gestión en la zona, comenta:

Ahora, tenemos una parte negativa del turismo, yo le digo subcultura de la música y el ruido. Tenemos un problema muy fuerte y que los transportes públicos están promoviendo. La gente viene a Mazatlán a andar en una pulmonía o auriga, a tomar, a cantar fuerte y ellos no se dan cuenta, pero perturban a los que estamos aquí, entonces nuestra propuesta ha sido muy directa porque estoy muy en desacuerdo con que el gobierno cuide al turista y descuide al ciudadano. Aquí nos afecta porque esta calle es la entrada a la Machado, es la más transitada a partir de las seis de la tarde y no te quiero decir el ruido que hay. Ya hemos hablado con sindicatos de aurigas y pulmoneros y todo dicen que sí, y no hacen nada y el municipio igual, para ellos es una cultura que están creando, ellos creen que la gente viene a eso a Mazatlán (Ana, vecina y empresaria del Centro Histórico, comunicación personal, 25 de septiembre de 2020).

Un factor determinante en la experiencia turística radica en comprender, y en cierta medida, controlar la opinión de la sociedad receptora en el turismo, procurando que los beneficios de la actividad sean superiores a los costos (Huete y Mantecón, 2018), no obstante, cuando se prioriza al visitante, muestras de aversión van surgiendo en la comunidad local.

Un hecho que ahora está en la prensa, que molesta mucho y por el que nos hemos movilizado los vecinos es el tema del ruido, el Centro Histórico se ha vuelto una cosa escandalosa, ruido, bloqueo de acceso a las casas, un problema cada vez mayor y tolerado por las autoridades, porque los principales ruidosos son el transporte público, desde autobuses, hasta las aurigas, las pulmonías, andan a todo volumen, lo que ha provocado que con estas agresiones, especialmente los residentes de la tercera edad estén pensando en irse de aquí del centro porque ya perdieron la paz que buscaban aquí (Ernesto, Fundador de Sociedad Histórica Mazatlan A.C., comunicación personal, 16 de diciembre de 2020).

De acuerdo con Duhau y Giglia (2004), esta disputa por el espacio es resultado de la carencia de normativas, discreción en su aplicación o negociación de su alcance, lo que genera una especie de antagonismo en los espacios del turismo. En Mazatlán, esto se relaciona con la hegemonía del modelo neoliberal que permite que ciertos actores mantengan ese control simbólico de la ciudad (Hernández, 2019) y que se negocie el alcance de las políticas y regulaciones.

De esta manera, se mantiene la confrontación entre quienes defienden el uso comercial del espacio y quienes propugnan por el uso residencial, pronunciándose los residentes en desventaja: “con el ruido no hemos podido, eso es una cuestión que tiene más peso, es una cuestión medio política, entonces cuando entra la política y la economía de por medio pues el ciudadano pierde” (Ana, empresaria y vecina del Centro Histórico, comunicación personal, 25 de septiembre de 2020). Los residentes manifiestan preocupación:

A mí me preocupa mucho que ahora con tanto problema de ruido, si en dado caso yo quisiera vender mi casa, no sé cuánto tarde en venderla, porque la gente ya no quiere vivir aquí. Yo vivo en Constitución, a una cuadra de Olas Altas, y es donde pasan todos los razers, las pulmonías, las aurigas, entonces, yo no descanso en las noches y mi marido dijo, bueno pues ya compramos un departamento ahí por el malecón en una torre, y me dice: “yo creo que los fines de semana nos vamos a ir a dormir para allá” (Josefina, empresaria y vecina del Centro Histórico, comunicación personal, 7 de diciembre de 2020).

En noviembre de 2020, se realizó durante tres días, una manifestación silenciosa por parte de la Asociación de Vecinos en tres espacios públicos del Centro Histórico: Olas Altas, Plazuela Machado y el Parque de las Ciudades Hermanas, además de los constantes desplegados que se realizan por

medio de redes sociales. En conversación personal con los vecinos prolifera la idea de que no existe aversión al turismo como tal, sino a las prácticas que transgreden el orden público. Manifiestan haber acudido con las autoridades correspondientes en reiteradas ocasiones sin resultado alguno, por lo que en esta ocasión recurrían a la presión pública.

Figura 3. Manifestación silenciosa contra el ruido en Mazatlán en la Plazuela Machado



Fuente: Fotografía del autor.

Un par de días después, el Presidente Municipal en turno, Luis Guillermo Benítez (2018-2021) declaró ante los medios de comunicación que durante ese mes se habían aplicado cerca de 120 multas a conductores de transporte turístico que circulaban por el centro de la ciudad, por transitar con exceso de volumen, sin embargo, a manera de justificación, comentó que los transportistas estaban más dispuestos a ser penalizados que a cumplir con las regulaciones (Redacción Riodoce, 23 de noviembre de 2020).

En entrevista con la Dirección del Instituto Municipal de Planeación se anticipa a escenarios donde el turismo ha trastocado al punto de generar aversión al mismo:

Yo tengo muy claro el ejemplo de Barcelona, que la gente ponía afuera de sus casas en los balcones "déjenos dormir", entonces cómo poder equilibrar esos diferentes usos, que en principio las normas de habitación dicen que son compatibles, pero luego llegan a ser incompatibles por esta falta de regulación que hace que pierdan los locales (Alvarado, L., directora de Implan, comunicación personal, 4 de noviembre de 2020).

Además de la existencia de dicha normativa, se requiere hacerla cumplir, puesto que desde la década de 1990 existe el Reglamento de Protección al Medio Ambiente para el municipio de Mazatlán, Sinaloa que estipula como máximo nivel permitido de emisión de sonido proveniente de fuentes fijas, de 68 dB (A) de las seis a las veintidós horas; mientras que, de las veintidós a las seis horas, el nivel permitido es de 65 dB (A) (Transparencia Mazatlán, S.F.).

Con la reciente controversia por la música de banda en las playas que se polemizó tras la intervención del empresario hotelero Enrique Coppel se puso sobre la mesa un problema de antaño en la sociedad mazatleca. Por un lado, los músicos defienden su derecho a reivindicar el oficio que les provee el

sustento económico, apelando a la memoria colectiva, las tradiciones e identidad del mazatleco; y, por otro lado, los empresarios exhortan a regular esta y otras actividades por asociarlas con la contaminación auditiva que incomoda a los visitantes de sus hoteles; mientras que los ciudadanos aprovecharon la coyuntura para retomar sus demandas de moderar el ruido (El Sol de Mazatlán, 2024).

El argumento de los músicos giró en torno a formas de gentrificación patentes en distintos puntos de la ciudad, que, aunque no están directamente relacionados con este incidente, sino con el fenómeno de turistificación que se ha gestado en las últimas décadas, las discusiones públicas hicieron manifestación del sentido de despojo de los espacios y sus tradiciones. Efectivamente, el mercado necesita intervención estatal, y la reurbanización no puede simplemente responder a la demanda (Estevens et al., 2023).

Hernández-Ramírez (2018) sostiene que el actual modelo de ciudad turística, privilegia dicha actividad sobre otros procesos, apropiándose de los espacios sociales, disponiéndolos a su servicio, donde el capital rige el desarrollo de infraestructura y los espacios de sociabilidad de la comunidad residente, y en ciertas ocasiones, excluyéndola.

En Mazatlán se generan formas de resistencia donde los locales se rehúsan a ceder sus espacios de habitabilidad, entienden que el turismo es primordial para la actividad económica del puerto, y cuentan con una vocación turística que se ha gestado desde principios de siglo XX (Santamaría, 2002), sin embargo, su sociedad hace patente desde distintos frentes, la necesidad de regulaciones que no les obligue a comprometer su calidad de vida.

Sobre esto, Burgos (2020: 29) sostiene que es necesario “definir claves para la comprensión del territorio, diseñar marcos contextualizados de actuación y colaboración, impulsar la movilidad de ideas y agentes, apoyar y asesorar a los [diversos] actores y a la ciudadanía y contribuir con ellos a la inteligencia y la reimaginación colectiva del mismo”. Por ello, son requeridos sistemas de gobernanza que integren a los actores públicos, privados y sociales, entre ellos: los representantes de las asociaciones de restauranteros, hoteleros y vecinales, a fin de generar acciones colaborativas para la gestión del turismo.

Conclusiones

El turismo es motor económico indispensable para el desarrollo de los destinos. En Mazatlán, son patentes los beneficios de la actividad a través del incremento en las llegadas, la proliferación de comercios destinados a satisfacer las necesidades de los visitantes, la creación de fuentes de empleo, la transformación de la morfología urbana, entre otras. No obstante, a la par del proceso de turistificación se generan externalidades negativas, de las cuales en este manuscrito se ha destacado la contaminación auditiva y la consecuente inconformidad por parte de la comunidad local que defiende su derecho a la ciudad.

En consonancia con la perspectiva de Harvey (2012), este derecho trasciende el simple acceso individual o colectivo a los recursos que la ciudad contiene, se configura en función de los deseos y

necesidades, es un derecho a reivindicarla a través del ejercicio del poder colectivo. La forma en la que se construyen nuestras ciudades debe ser por y para sus ciudadanos, implica representar todos los intereses y no solo el de la hegemonía del capital.

Gestionar la actividad turística requiere de planificación urbana y participación ciudadana, así como priorizar el desarrollo sustentable sobre el crecimiento económico, generar redes de cooperación, una gobernanza multinivel que permita la intervención de diferentes actores y la representación de los distintos intereses. No se debe confundir regulaciones laxas con atentados a la identidad, a la memoria colectiva y a la cultura de los habitantes.

El descontento social suscitado por la contaminación acústica ha catalizado la movilización ciudadana. Desde hace varios años se evidencia a través de las demandas de asociaciones civiles del viejo Mazatlán, así como en los hechos coyunturales de alcance internacional ocasionados por el ruido de la música de banda donde intervinieron agentes públicos, privados y sociales, cada uno en defensa de sus intereses. Con ello, se pone de manifiesto la imperiosa necesidad de reivindicar la ciudad, la libertad y el patrimonio, del que forman parte importante tanto las pulmonías como la música de banda. Sin embargo, también se debe apuntar que la esencia de estos elementos identitarios se ha tergiversado provocando tensiones entre diferentes actores.

El trabajo de campo reveló que la turistificación y la expansión de las actividades para el consumo de los visitantes compromete la convivencia social. Asimismo, la insuficiencia de instrumentos de planificación urbana demanda la creación y actualización de un nuevo marco regulatorio capaz de hacer frente a las complejidades del fenómeno. Impera la aplicación de políticas que garanticen la habitabilidad y convivencia pacífica. Medidas como la ordenación de las zonas de la ciudad con mapas de ruido que regulen el nivel de emisión acústica tolerable en cada área (Rodríguez, 2020), restricción de ciertos espacios a los vehículos motorizados en horarios nocturnos, peatonalización de calles en el Centro Histórico en determinados días y horarios, así como la aplicación de sanciones a quienes infrinjan dichas regulaciones, son solo algunas de las alternativas que pueden contribuir a reivindicar este derecho a la ciudad.

Mazatlán es un destino que ofrece amplias posibilidades para el turismo, recursos naturales, un Centro Histórico catalogado como patrimonio de la nación, cultura, tradiciones, paisajes inigualables, calidez de su gente, especificidades que no deben ser consumidas por la vorágine de la reproducción del capital. La actividad turística sin regulación y participación ciudadana reproduce patrones de "acumulación por desposesión" de la que habla Harvey (2011). Tras esta pronunciada crisis, se requiere replantear su gestión desde una perspectiva socialmente justa y sostenible, garantizar la coexistencia armoniosa entre locales y externos, en la búsqueda por compatibilizar la vida diaria en el puerto con la dinámica de crecimiento y evolución de un destino masivo.

Referencias

- Alvarado, L. (2010). Cuando los planes no llegan y los vecinos actúan. El caso del Viejo Mazatlán. *Topofilia*, 2(1). <http://148.228.173.140/topofilia/numeros-anteriores.html>, [8 de febrero de 2021].
- Barrera, M., Reyes, O. Barradas, F., Castellanos, E. (2021). Turismo y ¿desarrollo? Franjas de pobreza en Bacalar, Quintana Roo. *El Periplo Sustentable*, (42), 56-85. <https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/14503/13253>.
- Blanco-Romero, A., Blázquez-Salom, M., Morell, M., & Fletcher, R. (2019). Not tourismphobia but urbanophilia: understanding stakeholders' perceptions of urban touristification. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 83(2834), 1-30. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2834>.
- Bojórquez, J., Olivarría, C., Sánchez, E. (2023). Producción del espacio turístico vertical y tensiones sociales en Mazatlán, México. *Ateliê Geográfico -Goiânia-GO*, 3(17), 45-64. Disponible en <https://revistas.ufg.br/ateliê/article/view/75540>, [18 de noviembre de 2024].
- Briones, A. Heras, J. y Heras, V. (2021). Transformaciones sociales y urbanas del entorno de los mercados del centro histórico de cuenca. Mercado 9 de octubre y mercado 10 de agosto. *Urbano*, 24(44), 20-33. Disponible en https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-36072021000200020&script=sci_arttext, [18 de noviembre de 2024].
- Burgos, B. B. (2020). Culturas y ruralidades. Una introducción. En Burgos (Coord.), *Pensar y hacer en el medio rural: prácticas culturales en contexto*, (pp. 11-37). Ministerio de Cultura y Deporte.
- Butler, R. (1980). The Concept of a Tourist Area Cycle of Evolution: Implications for Management of Resources. *Canadian Geographer*, 24(1), 5-12. DOI:10.1111/j.1541-0064.1980.tb00970.x.
- Cabrera, J. (2024). Aprobado: bandas y grupos musicales pueden tocar en playas de Mazatlán. *El Universal*. <http://surl.li/fcobyu>, [18 de noviembre de 2024].
- Cabrerizo, C. Sequera, J. y Pablo, G. (2016). Entre la turistificación y los espacios de resistencia en el centro de Madrid: Algunas claves para (re)pensar la ciudad turística. *Ecología política del turismo*, (52), 78-82.
- Ceballos, T. (2024). *Mazatlán y su Centro Histórico. Turismo cultural y espacio vivido*. Tirant lo Blanch.
- CIEGSIN (2023). Turismo. Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Sinaloa.
- De la Calle, M. (2019). Turistificación de centros urbanos: clarificando el debate. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (83), 2829, 1-40. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2829>.
- Debate Digital (2017). ¿Sabes por qué le dicen pulmonía al taxi mazatleco?, *El Debate*. Disponible en <https://www.debate.com.mx/viajes/Sabes-por-que-le-dicen-Pulmonia-al-taxi-mazatleco-20170725-0349.html>, [25 de enero de 2025].
- Duhau, E., Giglia, A. (2004). Conflictos por el espacio y orden urbano. *Estudios Demográficos y Urbanos*, (56), 257-288. <https://bit.ly/3wol7iG>.

- El Sol de Mazatlán (2024). Contaminación acústica en el puerto se soluciona con regulación: Guzmán Reynaud. *El Sol de Mazatlán*. <https://surl.li/pnsnsv>, [25 de enero de 2025].
- Estevens, A., Cocola-Gant, A., López-Gay, A., Pavel, F. (2023). The role of the state in the touristification of Lisbon. *Cities*, 137. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2023.104275>.
- García Canclini, N., Mantecón, A. (2005). Políticas culturales y consumo cultural urbano. En N. García Canclini (Coord.), *La antropología urbana en México* (pp. 168-195). Fondo de Cultura Económica/Conaculta/UAM.
- González-Pérez, J. M. (2019). The dispute over tourist cities. Tourism gentrification in the historic Centre of Palma (Majorca, Spain). *Tourism Geographies*, 22(1), 171-191. doi:10.1080/14616688.2019.1586986
- Harvey, D. (2008). *El derecho a la ciudad*. *New left review*, (53), 23-39. Disponible en <https://newleftreview.es/issues/53/articles/david-harvey-el-derecho-a-la-ciudad.pdf>, [18 de noviembre de 2024].
- Harvey, D. (2011). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2012). *Ciudades rebeldes: del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Hernández, A. (2019). "¿Gentrificación a la mexicana?". En Hernández, A., Vergara, C., Tutor, A. y E. Sala (coords.), *Neoliberal(urban)ismo. Transformaciones socioterritoriales y luchas populares en Chile, España y México* (211-237). México: UNAM.
- Hernández-Ramírez, J. (2018). La voracidad del Turismo y el Derecho a la Ciudad. *Revista Andaluza de Antropología*, (15), 22-46. <http://dx.doi.org/10.12795/RAA.2018.15.02>.
- Herrera, J. (2024). Se manifiestan músicos tocando y con marcha en plena zona turística. *Periódico Noroeste*. Disponible en <https://www.noroeste.com.mx/amp/mazatlan/se-manifiestan-musicos-tocando-y-con-marcha-en-plena-zona-turistica-XG6668213>, [18 de noviembre de 2024].
- Huete, R. y Mantecón, A. (2018) El auge de la turismofobia ¿hipótesis de investigación o ruido ideológico? *Revista Pasos*, 16(1), 9-19. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.001>.
- Ibarra, J. (2022). Desarrollo turístico sin resistencia. La despolitización de la vida pública en Mazatlán. En Nava, M. y T. Ceballos (Coords.), *Dinámicas y Tendencias del Turismo en México*. UAS.
- IMCO (2023). *Índice de competitividad urbana*. Instituto Mexicano para la Competitividad.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península.
- Londoño, D. y Frías, L. (2011). Análisis crítico del discurso y arqueología del saber: dos opciones de estudio de la sociedad. *Palabra Clave*, 14(1). Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/649/64920732007.pdf>, [22 de noviembre de 2024].

- Mendieta, R. y Roldán, B. (2024). Turistificación y gentrificación turística en la ciudad de Mazatlán: impactos socioculturales del modelo de desarrollo turístico neoliberal. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1(1), 1592-1610. DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1695>
- McConegly, F. (2024). Músicos de Mazatlán protestan por prohibición de tocar en áreas de playa. *El Sol de Mazatlán*. Disponible en <https://acortar.link/tASe7p>, [22 de noviembre de 2024].
- Milano, C. (2018). Overtourism, malestar social y turismofobia. Un debate controvertido. Pasos, *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. 3(16), <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.041>.
- Molotch, H. (1996). L.A. as a design product: How arts works in a regional economy. En A. Scott y E. Soja (eds.), *The City: Los Angeles and urban theory at the end of the Twentieth Century* (pp. 225-275). University of California Press.
- Nava, M., e Ibarra, G. (2014). Innovación territorial para la competitividad de los espacios turísticos. El caso de Mazatlán, Sinaloa. En G. Ibarra y A. L. Ruelas (Coords.), *Desde lo local a lo global. Ciencias sociales en Sinaloa* (pp. 13-48). Universidad Autónoma de Sinaloa; Juan Pablos Editor.
- Ojeda, A. y Kiefer, M. (2020). Touristification. Empty concept or element of analysis in tourism geography? *Geoforum*, (115), 143-145. Disponible en <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0016718520301792>, [22 de noviembre de 2024].
- Pacheco, V. (2021). El derecho a la ciudad como derecho humano. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, LXXI(279). DOI: <http://10.22201/fder.24488933e.2021.279-2.78998>
- Palacios, E. (2022). ¿Sabes cuándo surgieron las populares pulmonías de Mazatlán? *El Sol de Mazatlán*. Disponible en <https://acortar.link/cYLDZM>, [18 de noviembre de 2024].
- Parra, J. (2023). El impacto de la gentrificación turística en Mazatlán, Sinaloa. El caso airbnb en el fraccionamiento Real del Valle desde la visión del residente. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Pike, A., Rodríguez-Pose, A., y Tomaney, J. (2011). *Desarrollo local y regional*. Universitat de Valencia.
- Proceso (2024). Hoteleros pretenden prohibir música de banda en playas de Mazatlán. *Proceso*. Disponible en <http://surl.li/owhdpv>, [22 de noviembre de 2024].
- Ramírez, M. (2023). *Metodología cualitativa: uso y aplicación de técnicas para el estudio*. México: UNAM.
- Real, J. (2006). Actores, ideas e instituciones en las políticas públicas. En M. Pérez (Ed.), *Análisis de Políticas Públicas* (pp. 77-107). Universidad de Granada.
- Redacción Ríodoce (23 de noviembre de 2020). Por exceso de volumen, multan a 120 choferes de transporte de alquiler en Mazatlán. *Ríodoce*. <https://bit.ly/2JhwCGb>, [24 de marzo de 2022].
- Rodríguez, R. (2020). Planificación urbana y contaminación acústica. Tesis de Doctorado en Derecho. Universidad Complutense de Madrid.

- Santamaría, A. (2002). *El nacimiento del turismo en Mazatlán: 1923-1971*. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Sassen, S. (1991). *The global City: New York, London, Tokyo*. Princeton University Press.
- Sifuentes, E., Huerta, R., y Vences, L. (2023). Infraestructura carretera, desarrollo local y turismo en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa. *Horizontes Territoriales*, 3(5), 1-23. Disponible en <https://horizontesterritoriales.unach.mx/index.php/Revista/article/view/52>, [17 de noviembre de 2024].
- Sunkel, G. (2004). El consumo cultural en la investigación en comunicaciones en América Latina. *Contornos*, 45(23), 9-24. Disponible en <http://surl.li/fwwljn>, [17 de noviembre de 2024].
- Szromek, A., Kruczek, Z., y Walas, B. (2020). The Attitude of Tourist Destination Residents towards the Effects of Overtourism—Kraków Case Study. *Sustainability*, 12(1). DOI:10.3390/su12010228.
- Transparencia Mazatlán (S.F.). Reglamento de Protección al Medio Ambiente para el Municipio de Mazatlán, Sinaloa. Gobierno de Mazatlán.
- Valladolid, M. (2024). Alcalde de Mazatlán defiende bandas musicales en la playa, pero les pide registrarse. *Forbes*. Disponible en <https://www.forbes.com.mx/alcalde-de-mazatlan-defiende-bandas-musicales-en-la-playa-pero-les-pide-registrarse/>, [17 de noviembre de 2024].